



Nº 6

LA PLATA, viernes 6 de diciembre de 2013

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO
- * RESOLUCIÓN Nº 216, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES, CARGO DE JEFE DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS, Y LIMITANDO CARGO DE JEFE DIVISIÓN OPERACIONES.
 - * RESOLUCIÓN Nº 217, DISPONIENDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD ZONA SUR, JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD QUILMES, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTAL QUILMES.
 - * RESOLUCIÓN Nº 274, INCORPORANDO EN CALIDAD DE CADETE EN LA ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" Y DESIGNANDO AL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL.
 - * NOTA DEL CÍRCULO POLICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CONVOCANDO A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 28 de noviembre de 2013.

VISTO el expediente Nº 21.100-918.314/13, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Horacio Alfredo ISLA, legajo Nº 23.090, en el cargo de Jefe División Recursos Humanos y Logísticos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 280 de fecha 3 de febrero de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Comunicaciones;

Que por Resolución Nº 2189 de fecha 6 de noviembre de 2012, se designó en el cargo de Jefe División Operaciones en el ámbito de la Policía Buenos Aires 2 al entonces Subcomisario del Subescalafón Comando Horacio Alfredo ISLA;

Que el Superintendente de Comunicaciones propicia la designación del agente ISLA;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite (fs 4);

Que mediante D.M.P.T. Nº 1648 de fecha 2 de octubre de 2013, se dispuso el traslado del Comisario del Subescalafón Comando ISLA;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente ISLA;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Comunicaciones, a partir del 2 de octubre de 2013, en el cargo de Jefe División Recursos Humanos y Logísticos, al Comisario del Subescalafón Comando Horacio Alfredo ISLA (DNI. 23.799.713 - clase 1974), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Operaciones, dispuesta por Resolución N° 2189/12, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 216.

**ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de noviembre de 2013.

VISTO el expediente N° 21.100-815.374/13, por el cual se propicia la imposición del nombre Mayor Marcelo Fernando VICARIA al Grupo de Apoyo Departamental Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa es impulsada por la señora Carolina Soledad RODRIGUEZ, viuda del entonces Teniente Primero Marcelo Fernando VICARIA;

Que el reconocimiento impulsado tiene como fundamento un justo y póstumo homenaje a un servidor público que arriesgó y perdió la vida en resguardo de la vida y bienes de la comunidad;

Que mediante Resolución N° 283, de fecha 21 de marzo de 2013, el Teniente Primero Marcelo Fernando VICARIA fue ascendido "post mortem" al grado de Mayor del Subescalafón General;

Que la propuesta cuenta con el aval del Superintendente General de Policía y del Superintendente de Policías de Seguridad;

Que llamado a intervenir y expedirse los organismos asesores, no efectúan observaciones a la iniciativa;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias y artículo 4° de la Ley N° 13.482;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Policías de Seguridad, Superintendencia de Seguridad Zona Sur, Jefatura Departamental de Seguridad Quilmes, el cambio de denominación del Grupo de Apoyo Departamental Quilmes, el que a partir de la publicación de la presente se denominará Grupo de Apoyo Departamental Quilmes "Mayor Marcelo Fernando VICARIA".

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Informativo y dar al SINBA. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 217.

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de noviembre de 2013.

VISTO el expediente N° 21.100-561.215/12, por cuyas actuaciones tramita la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, del Cadete Gabriel José ROLDAN, incorporado en la Escuela de Policía "Rosendo Matías", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 467 de fecha 4 de marzo de 2010, el ciudadano Gabriel José ROLDAN, fue incorporado en calidad de Cadete en el entonces Instituto de Formación Policial "Rosendo Matías", quedando sujeta la incorporación al seguimiento y evaluación del proceso formativo que realice la entonces Subsecretaría de Institutos de Formación Policial y el cumplimiento de los requisitos psicofísicos exigidos para la designación (fs 48/53);

Que mediante Disposición N° 025 de fecha 7 de mayo de 2010, el entonces Director de Formación Básica, dispuso excluir a partir del 23 de abril de 2010, al Cadete ROLDAN del curso de Formación Inicial para Oficial de Policía de la Provincia de Buenos Aires (fs 38/40);

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia con injerencia en la materia, comprometiendo el gasto emergente de la incorporación tramitada y de la designación propiciada, en la partida presupuestaria pertinente (fs 47);

Que de los datos obrantes en el sistema de información centralizado de la Dirección Provincial de Personal, no surgen antecedentes de incompatibilidades e inhabilidades respecto del Cadete cuyo nombramiento tramita (fs 54);

Que se solicita se revoque la incorporación del Cadete Gabriel José ROLDAN, para posteriormente incorporarlo como Cadete en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" a partir del 19 de marzo de 2012, y designarlo como Oficial del Subescalafón General a partir del 1° de diciembre de 2012 (fs 54);

Que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, es procedente acceder a lo solicitado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982, y el Decreto N° 1050/09;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Revocar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, la incorporación en calidad de Cadete, en el entonces Instituto de Formación Policial "Rosendo Matías", a partir del 23 de abril de 2010, del ciudadano Gabriel José ROLDAN (DNI. 33.995.753 - clase 1988), legajo N° 180.459, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Dar por incorporado, en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 19 de marzo de 2012, en calidad de Cadete, en la Escuela de Policía "Juan Vucetich", al ciudadano Gabriel José ROLDAN (DNI. 33.995.753 - clase 1988), legajo N° 180.459, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 1º de diciembre de 2012, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, al Cadete Gabriel José ROLDAN (DNI. 33.995.753 - clase 1988), legajo N° 180.459, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo 3º de la presente, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.16 Entidad 02 - Categoría de Programa: ACO - 0003 - Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 – Agrupamiento Ocupacional 08, Presupuesto General Ejercicio 2013 - Ley N° 14.393.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 274.

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

NOTA DEL CÍRCULO POLICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 29 de noviembre de 2013.

CONVOCATORIA

El Círculo Policial de la Provincia de Buenos Aires convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 19 de Diciembre de 2013 a las 18:00 horas en la Sede Central de calle 49 n° 735 de La Plata, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1ro. Lectura de la Memoria y consideración y aprobación del Balance del período 01/11/2012 al 31/10/2013. 2do. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

MARCELO MELCHOR RAGGIO
SECRETARIO

CAYETANO F. MONACO
PRESIDENTE

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N: como de 25 a 30 años, altura 1,70 a 1.75 mts., peso 70 kgs., cutis blanco, cabello claro y ojos marrones. Solicitarla D.D.I. Quilmes. Interviene U.F.I. N° 12 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Gastón Zivek del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "2 NN MASCULINOS – P.I.L. - ROBO CALIFICADO – ROBO AUTOMOTOR". DTE. RUBINA MAXIMILIANO HERNÁN. Expediente N° 21.100-961.894/13.



2.- N.N: como de 25 a 30 años, altura 1,65 mts., peso 65 a 70 kgs., cutis blanco, cabello y ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. I La Plata. Interviene U.F.I y J N° 9 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Fernando Cartasegna del Departamento Judicial La Plata. I.P.P N° 06-00-035800-13, caratulada "ROBO AGRAVADO, LESIONES Y HALLAZGO (DTE) SERANI PAMELA". Expediente N° 21.100-960.280/13.





SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

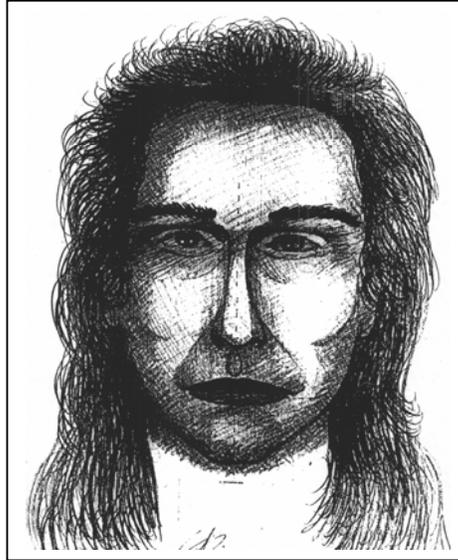
1.- N.N.: como de 22 a 23 años, altura 1,60 mts., peso 75 a 80 kgs., cutis trigueño, cabellos y ojos oscuros. Ordenarla Dra. Adriana Alicia Myszkina a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. Causa T. 1656 (Legajo 5945-7). Caratulada "ROBO Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD/ VMAS. DANIEL DIONISIO BUCETA Y MARGARITA ELENA SUÁREZ". Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día N° 51, inciso 3, de fecha miércoles 11 de mayo de 1994, bajo Expediente N° 761.772/94. Expediente N° 21.100-961.945/13.



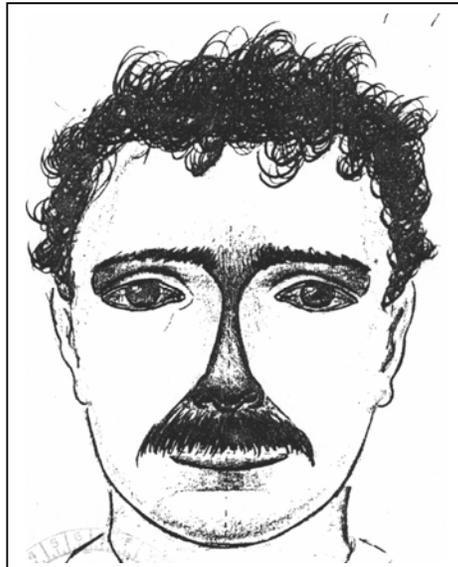
2.- N.N.: como de 16 a 17 años, altura 1,60 mts., peso 60 kgs., cutis morocho, cabellos negros y ojos oscuros. Ordenarla Dra. Adriana Alicia Myszkina a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. Causa T 1603 (Legajo 6033-7). Caratulada "ROBO". Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día N° 49/94, inciso 7, de fecha viernes 06 de mayo de 1994, bajo Expediente N° 760.221/94. Expediente N° 21.100-963.073/13.



3.- N.N.: como de 16 a 18 años de edad, estatura 1,65 mts., peso 60 kgs., cutis morocho, cabello castaño y ojos marrones. Ordenarla Dra. Adriana Alicia Myszkina a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. Causa T 1645. Caratulada "ROJAS CARLOS ANTONIO (DTE) S/ROBO". Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día N° 46/94, Inciso 4, de fecha viernes 29 de abril de 1994, bajo Expediente N° 758.840/94. Expediente N° 21.100-963.408/13.



4.- N.N.: como de 38 a 40 años, altura 1,80 mts., cutis trigueño, cabello y ojos oscuros. Ordenarla Dra. Adriana Alicia Myszkina a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. Causa T 1575 (Legajo 5433-7). Caratulada "P.I.L., ROBO Y ROBO AUTOMOTOR". DTE. NÉSTOR OMAR GALLO. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día N° 33/94, Inciso 8, de fecha lunes 28 de marzo de 1994, bajo Expediente N° 739.103/94. Expediente N° 21.100-962.995/13.





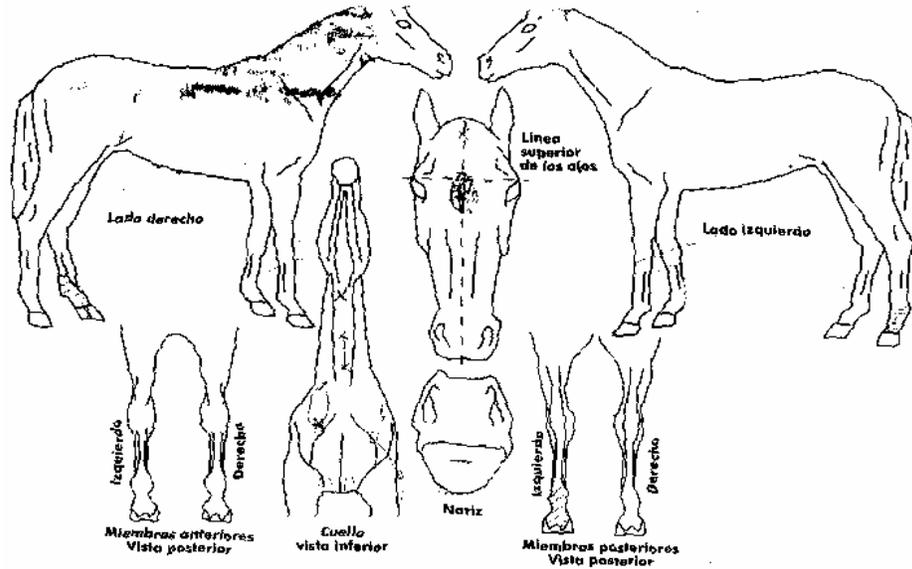
SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- DEL GENER PABLO: I.P.P. N° 27031-13, caratulada "ABIGEATO". Secuestro de 10 vacunos negros, de raza Aberdeen Angus, con marca (PD). Solicitarla Comisaría Ensenada 2da. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-957.314/13.

2.- ZARAGOZA JOSÉ ÁNGEL: caratulada "ABIGEATO". Secuestro de un toro raza Hereford, colorado, careta, de un año y medio, de 350 kgs. de peso aproximadamente, el cual posee marca. Solicitarla Patrulla Rural Coronel Dorrego. Intervienen U.F.I. y J. N° 9 del Departamento Judicial Bahía Blanca y Ayudantía Fiscal Descentralizada de Coronel Borrego. Expediente N° 21.100-955.505/13.

3.- DUARTE JULIO SALVADOR: I.P.P. N° 07-00-037955-13, caratulada "HURTO AGRAVADO (CAMPESTRE)". Secuestro de un caballo gateado, rosillo, el cual posee marca. Solicitarla Comisaría Almirante Brown 7ma. Interviene U.F.I. N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora a cargo de la Dra. María Laura Carballal. Expediente N° 21.100-953.617/13.

4.- TULIAN GRACIELA CLAUDIA: Caratulada "HURTO DE EQUINO". Secuestro de equino tipo padrillo raza sangre pura, de carrera, pelaje zaino, en su cabeza posee remolino en la línea de los ojos rodeados de pelos blancos, remolino en el inicio del tupe, mano anterior derecha y mano izquierda cabo negros, mano posterior izquierda calzado sobre nudo con un lunar, posterior derecho cabo negro, remolino detrás de cada oreja, otros a la altura de la garganta y el cuello, en el pecho otros remolinos lado izquierdo, posee también en el nudo de la mano derecha un sobrehueso por una lesión articular y en su lomo faltante de pelaje hasta el anca, sin marca. Solicitarla Comisaría Distrital Oeste 3ra. - Rafael Castillo. Interviene U.F.I. y J. en lo Criminal y Correccional N° 9 del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100-955.359/13.





SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- ROMACHUK NANCY NOEMI: argentina, 41 años de edad, con último domicilio en calle Sapeli N° 2630 entre Olarra y Silvero Manco de la localidad de Don Orione, partido de Alte. Brown. Misma resulta ser de contextura física mediana, aproximadamente 1,60 mts. de estatura, tez trigueña, cabello largo hasta los hombros teñidos en tono oscuro y ojos marrones oscuros. Que en el momento de su desaparición vestía pantalón de jeans negro gastado, campera de abrigo negra y zapatillas grises acordonadas. Solicitarla D.D.I. Esteban Echeverría. Interviene U.F.I. N° 6 a cargo de la Dra. Fabiola Juanatey del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ALVAREZ FELIX JOSE. Expediente N° 21.100-945.851/13.

